

INGRESO MÍNIMO VITAL

PUEDE DISPONER DE TODA LA
INFORMACIÓN (www.seg-social.es) o
EN EL SIGUIENTE CÓDIGO QR



O LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 900 20 22 22

PRESENTE SU SOLICITUD A TRAVÉS DEL **FORMULARIO WEB INGRESO MÍNIMO VITAL**
(www.seg-social.es) o en
EN EL SIGUIENTE CÓDIGO QR



EL PLAZO DE SOLICITUD SE INICIA EL 15 DE JUNIO DE 2020

La documentación deberá presentarse a través de la **web de la Seguridad Social.**

www.seg-social.es

Los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social permanecen aún cerrados al público debido a la situación sanitaria.